

APRUEBA ENCARGADA DE CONVENIOS DE
CAMPOS CLINICOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA SALUD.

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.102/2023.

ARICA, Marzo 07 de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente Resolución:


VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,


RESUELVO:

1. Apruébese a la Sra. **LILIANA CAÑIPA TRIGO**, académica, jornada completa, contrata, adscrita al Departamento de Tecnología Médica, como Encargada de Convenios de Campos Clínicos de la Facultad de Ciencias de la Salud de las siguientes carreras:
 - Carrera Tecnología Médica Especialidad Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
 - Carrera Tecnología Médica Especialidad Imagenología y Física Médica.
 - Carrera Tecnología Médica Especialidad Oftalmología y Optometría.
2. La vigencia de la presente designación, es a contar de esta fecha y hasta el día 31 de Diciembre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR


GIULIANI COLUCCO PIÑONES
Secretario(s) de la Universidad

CBB/GCP/cja.


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad Ciencias de la Salud


13 MAR 2023